



---

# Aragón Exterior, S.A.U.

---

Cuentas Anuales Abreviadas

Ejercicio 2018

---

## ÍNDICE

|  |    |
|--|----|
| BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.....                         | 3  |
| CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 ..... | 5  |
| MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2018 .....   | 6  |
| NOTA 1 Actividad de la empresa .....   | 6  |
| NOTA 2 Bases de presentación de las Cuentas Anuales .....  | 7  |
| NOTA 3 Distribución del resultado .....  | 8  |
| NOTA 4 Normas de registro y valoración.....  | 9  |
| NOTA 5 Inmovilizado material e intangible .....  | 18 |
| NOTA 6 Activos financieros.....  | 19 |
| NOTA 7 Pasivos financieros .....   | 20 |
| NOTA 8 Fondos propios .....  | 21 |
| NOTA 9 Situación fiscal .....  | 21 |
| NOTA 10 Subvenciones, donaciones y legados .....   | 23 |
| NOTA 11 Operaciones con partes vinculadas .....  | 24 |
| NOTA 12 Otra información .....   | 26 |
| FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2018 .....   | 28 |

## BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

| ACTIVO   | Notas de la Memoria | 2018              | 2017              |
|--|---------------------|-------------------|-------------------|
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>   |                     | <b>170.291,63</b> | <b>69.369,22</b>  |
| Inmovilizado intangible  | 5                   | 798,19            | 978,62            |
| Inmovilizado material  | 5                   | 9.436,86          | 13.119,88         |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo        | 9 y 11              | 57.198,19         | 54.644,85         |
| Inversiones financieras a largo plazo                              | 6                   | 625,87            | 625,87            |
| Deudores comerciales no corrientes y otras cuentas a cobrar        | 6                   | 102.232,52        | 0,00              |
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>  |                     | <b>446.703,95</b> | <b>306.825,07</b> |
| <b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>               |                     | <b>166.300,81</b> | <b>243.974,22</b> |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios                    |                     | 32.571,03         | 85.595,38         |
| Clientes empresas del grupo y asociadas                            | 11                  | 1.906,49          | 0,00              |
| Otros deudores   | 11 y 12             | 131.823,28        | 158.378,84        |
| <b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b> | <b>11</b>           | <b>0,98</b>       | <b>0,98</b>       |
| <b>Periodificaciones a corto plazo</b>                             |                     | <b>236.151,50</b> | <b>0,00</b>       |
| <b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>              |                     | <b>44.250,66</b>  | <b>62.849,87</b>  |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>  |                     | <b>616.995,58</b> | <b>376.194,29</b> |

| <b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>                                | <b>Notas de la Memoria</b> | <b>2018</b>       | <b>2017</b>       |
|--|----------------------------|-------------------|-------------------|
| <b>PATRIMONIO NETO</b>   |                            | <b>201.465,72</b> | <b>194.689,54</b> |
| <b>Fondos propios</b>  | <b>8</b>                   | <b>201.465,72</b> | <b>194.689,54</b> |
| <b>Capital</b>   |                            | <b>60.000,00</b>  | <b>60.000,00</b>  |
| Capital escriturado  |                            | 60.000,00         | 60.000,00         |
| <b>Reservas</b>  | <b>3</b>                   | <b>51.390,26</b>  | <b>46.210,92</b>  |
| Otras reservas   |                            | 51.390,26         | 46.210,92         |
| <b>Otras aportaciones de socios</b>                            |                            | <b>83.299,28</b>  | <b>83.299,28</b>  |
| <b>Resultado del ejercicio</b>                                 | <b>3</b>                   | <b>6.776,18</b>   | <b>5.179,34</b>   |
| <b>PASIVO NO CORRIENTE</b>                                     |                            | <b>43.117,67</b>  | <b>3.803,61</b>   |
| <b>Provisiones a largo plazo</b>                               |                            |                   |                   |
| <b>Deudas a largo plazo</b>                                    | <b>7</b>                   | <b>42.601,02</b>  | <b>3.400,00</b>   |
| Otras deudas a largo plazo                                     |                            | 42.601,02         | 3.400,00          |
| <b>Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b> | <b>7 y 9</b>               | <b>516,65</b>     | <b>403,61</b>     |
| <b>PASIVO CORRIENTE</b>  |                            | <b>372.412,19</b> | <b>177.701,14</b> |
| <b>Provisiones a corto plazo</b>                               |                            | <b>0,00</b>       | <b>6.813,88</b>   |
| <b>Deudas a corto plazo</b>                                    | <b>7</b>                   | <b>57.098,22</b>  | <b>26.267,54</b>  |
| Otras deudas a corto plazo                                     |                            | 57.098,22         | 26.267,54         |
| <b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>          | <b>7</b>                   | <b>144.606,65</b> | <b>144.619,72</b> |
| Otros acreedores   |                            | 144.606,65        | 144.619,72        |
| <b>Periodificaciones a corto plazo</b>                         |                            | <b>170.707,32</b> | <b>0,00</b>       |
| <b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>                          |                            | <b>616.995,58</b> | <b>376.194,29</b> |

## CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

| PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA                           | Notas de la Memoria | 2018            | 2017            |
|--|---------------------|-----------------|-----------------|
| Importe neto de la cifra de negocios                     | 12.2                | 529.795,72      | 640.387,89      |
| Otros ingresos de explotación                            | 10                  | 1.369.658,14    | 947.457,58      |
| Gastos de personal                                       |                     | (695.752,38)    | (671.777,52)    |
| Otros gastos de explotación                              |                     | (1.194.069,94)  | (906.560,25)    |
| Amortización del inmovilizado                            | 5                   | (4.742,16)      | (9.337,70)      |
| Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado |                     | 0,00            | (401,33)        |
| Otros resultados   | 12.3                | (103,31)        | 1.851,49        |
| <b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>                          |                     | <b>4.786,07</b> | <b>1.620,16</b> |
| Ingresos financieros                                     |                     | 1,50            | 5,14            |
| Otros ingresos financieros                               |                     | 1,50            | 5,14            |
| Gastos financieros                                       |                     | 0,00            | (14,98)         |
| Diferencias de cambio                                    |                     | (451,40)        | 1.313,40        |
| <b>RESULTADO FINANCIERO</b>                              |                     | <b>(449,90)</b> | <b>1.303,56</b> |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>                      |                     | <b>4.336,17</b> | <b>2.923,72</b> |
| Impuesto sobre beneficios                                | 9                   | 2.440,01        | 2.255,62        |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>                           |                     | <b>6.776,18</b> | <b>5.179,34</b> |

## MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2018

### NOTA 1 Actividad de la empresa

Aragón Exterior, S.A.U. (en adelante la Sociedad) se constituyó el 18 de abril de 1991 bajo la denominación Sociedad Instrumental para la Promoción del Comercio Aragonés, S.A. habiendo modificado su denominación social con fecha 2 de junio de 2004. Su domicilio social actual se encuentra en Zaragoza, Avenida de Ranillas 3A 2ªA. Figura inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza, tomo 1.054, folio 58, hoja 2.095, inscripción primera de fecha 5 de junio de 1991. Su NIF es A50467877.

Su domicilio social se establece en Zaragoza, lugar donde desarrolla su actividad principal.

El objeto social de la Sociedad es:

- i) El promover y ejecutar planes y acciones concretas de promoción del comercio aragonés en general o de sectores o actividades comerciales concretas.
- ii) El actuar como instrumento de atracción de inversiones, en especial extranjeras, para Aragón efectuando el seguimiento, apoyo a la gestión y desarrollo de los proyectos relacionados a la inversión así captada.
- iii) La promoción, ejecución y administración de infraestructuras industriales destinadas a la implantación de proyectos empresariales con participación mayoritaria de capital extranjero.
- iv) La asistencia técnica y asesoramiento a las empresas aragonesas en materia de promoción exterior, especialmente en mercados de nueva implantación.
- v) La realización, cuando así se estime oportuno por razones de eficiencia y de competitividad cuando sean necesarias para el funcionamiento de las empresas aragonesas.
- vi) La gestión de programas y realización de actuaciones que hayan sido encomendadas a la Sociedad por cualesquiera administraciones públicas.
- vii) El prestar asesoramiento a entidades públicas y privadas en materias relacionadas con las anteriores actividades y, en general, con el desarrollo empresarial.
- viii) Ninguno de los anteriores objetivos implica la atribución o ejercicio de actividad pública.

La actividad principal de la empresa consiste en la promoción de la internacionalización de la economía aragonesa.

Su régimen de funcionamiento viene determinado por el marco jurídico que conforma:

1. Decreto 23/1991, por el que se crea la empresa pública Sociedad Instrumental para la Promoción del Comercio Aragonés, y sus modificaciones posteriores.
2. Escritura de constitución de la Sociedad continente de los Estatutos Sociales de la misma.
3. Decreto legislativo 1/2000, de 29 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón, y modificaciones de esta, en lo que resulte de aplicación.
4. Decreto legislativo 2/2001, de 3 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, y modificaciones de esta, en lo que resulte de aplicación.
5. Ley 4/2012, de 26 de abril, de medidas urgentes de racionalización del sector público empresarial.
6. Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en lo que resulte de aplicación (en vacatio legis).

7. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. (en vigor desde el 9 de marzo de 2018).
8. Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón.
9. Texto Refundido de la Ley del Patrimonio de Aragón aprobado por Decreto Legislativo 4/2013, de 17 de diciembre, del Gobierno de Aragón.
10. Ley 2/2018, de 28 de febrero, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2018.

La Sociedad es dependiente del grupo denominado GRUPO CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN. La sociedad dominante directa, coincidente con la sociedad última del grupo, es CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U. cuya sede social se ubica en Avenida Ranillas, nº 3A, planta 3ª, oficina G, de Zaragoza.

Con fecha 27 de marzo de 2018 fueron formuladas las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017 y posteriormente fueron aprobadas por el Socio Único y depositadas en el Registro Mercantil de Zaragoza. Las Cuentas Anuales del Grupo del ejercicio 2018 se encuentran pendientes de formulación.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro.

## NOTA 2 Bases de presentación de las Cuentas Anuales

### 2.1. Imagen fiel y marco normativo

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2018 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018 y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, y en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la compañía.

A los efectos de estas cuentas anuales, el marco normativo aplicado se establece en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y las modificaciones aplicadas a este mediante Real Decreto 1159/2010 y Real Decreto 602/2016.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- Orden EHA/733/2010, de 25 de Marzo del Ministerio de Economía y Hacienda, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias.

La Sociedad formula las Cuentas Anuales en formato abreviado por cumplir lo establecido en los artículos 257 y 261 de la Ley de Sociedades de Capital.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas, el 16 de mayo de 2018.

## 2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La preparación de las Cuentas Anuales requiere que la dirección realice estimaciones ratificadas por los administradores, que pueden afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados. Dichas estimaciones se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias actuales.

Las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad han sido relativos a:

- Estimación del deterioro de activos financieros (Nota 4.4)

Aunque estas estimaciones han sido realizadas por la dirección de la Sociedad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

## 2.3. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2017 aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas, es el 16 de mayo de 2018. Del mismo modo, en la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

## NOTA 3 Distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado y de reservas a presentar a la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

| Base de Reparto                            | 2018            | 2017            |
|--|-----------------|-----------------|
| Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias | 6.776,18        | 5.179,34        |
| <b>Total</b>                               | <b>6.776,18</b> | <b>5.179,34</b> |

| Aplicación             | 2018            | 2017            |
|------------------------|-----------------|-----------------|
| A reserva legal        | 677,76          | 517,93          |
| A reservas voluntarias | 6.098,42        | 4.661,41        |
| <b>Total</b>           | <b>6.776,18</b> | <b>5.179,34</b> |



## NOTA 4 Normas de registro y valoración

### 4.1. Inmovilizado intangible (Ver Nota 5)

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en su caso los gastos adicionales producidos hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Los gastos de mantenimiento o reparación que no mejoran la utilización o que no prolongan la vida útil de los activos se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio que se producen.

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos intangibles se imputan a resultados en función de los años de la vida útil estimada para los diferentes elementos:

| Elementos                               | Años de Vida Útil | Métodos de Amortización |
|---|-------------------|-------------------------|
| Patentes, licencias, marcas y similares | 3                 | lineal                  |
| Aplicaciones informáticas               | 3                 | lineal                  |

La compañía evalúa, al menos al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado intangible, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable de los activos con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

El valor recuperable se determina según lo expuesto en la nota 4.2 de Inmovilizado Material.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Los elementos del inmovilizado intangible se dan de baja en el momento de su enajenación o cuando no se espera obtener rendimientos económicos futuros de los mismos. La diferencia entre el importe que se obtiene del elemento, neto de los costes de venta, y su valor contable, determina el beneficio o la pérdida que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

#### a) Aplicaciones informáticas

Los programas de ordenador que cumplen los criterios de reconocimiento del inmovilizado intangible, se incluyen en el activo, tanto los adquiridos a terceros como los elaborados por la propia empresa para sí misma. También incluye los gastos de desarrollo de las páginas web, siempre que su utilización esté prevista durante varios ejercicios.

En ningún caso figuran en el activo los gastos de mantenimiento de la aplicación informática.

#### 4.2. Inmovilizado material (Ver Nota 5)

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en su caso los gastos adicionales producidos hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Los gastos de mantenimiento o reparación que no mejoran la utilización o que no prolongan la vida útil de los activos se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio que se producen.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Formará parte del valor del inmovilizado material la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones.

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se imputan a resultados en función de los años de la vida útil estimada para los diferentes elementos:

| Elementos                           | Años de Vida Útil | Métodos de Amortización |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------------|
| Mobiliario                          | 10                | lineal                  |
| Equipos para proceso de información | 4                 | Lineal                  |
| Otro inmovilizado material          | 5                 | Lineal                  |

La compañía evalúa, al menos al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable de los activos con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

La Sociedad comprueba el deterioro de valor de los bienes de inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, cuando existen indicadores de deterioro de valor propios de este tipo de activos, que no están basados en indicadores de carácter comercial, sino en el potencial de servicio que generan. En cualquier caso, los eventos o circunstancias que puedan implicar un indicio de deterioro de valor han de ser significativos y tener efectos a largo plazo. Si existen indicadores de deterioro de valor, el valor recuperable es el mayor del valor en uso y el valor razonable, menos costes de venta. El valor en uso, es el valor actual del activo manteniendo su potencial de servicio y se determina por referencia al coste de reposición depreciado. El deterioro de valor de los activos no generadores de flujos de efectivo, se determina a nivel de activos individuales, salvo que la identificación del potencial de servicio no fuera evidente, en cuyo caso el importe recuperable se determina a nivel de la unidad de explotación o servicio a la que pertenece.

La reversión de las pérdidas por deterioro cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los elementos del inmovilizado material se dan de baja en el momento de su enajenación o cuando no se espera obtener rendimientos económicos futuros de los mismos. La diferencia entre el importe que se obtiene del elemento, neto de los costes de venta, y su valor contable, determina el beneficio o la pérdida que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

### 4.3. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

#### a) Arrendamiento operativo

Se trata de un acuerdo mediante el cual el arrendador conviene con el arrendatario el derecho a usar un activo durante un periodo de tiempo determinado, a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas, sin que se trate de un arrendamiento de carácter financiero.

Los ingresos y gastos, correspondientes al arrendador y al arrendatario, derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se consideran, respectivamente, como ingreso y gasto del ejercicio en el que se devengan, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias. Cualquier cobro o pago que pueda realizarse de forma anticipada al contratar un arrendamiento operativo se trata como un cobro o pago anticipado y se registra a resultados del ejercicio que se devengue durante el periodo de arrendamiento, a medida que se ceda o se reciba el uso del bien arrendado.

### 4.4. Instrumentos Financieros

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Los instrumentos financieros se presentan en corto o largo plazo, según su vencimiento sea inferior o superior a doce meses, respectivamente, desde la fecha del balance, incluyéndose en el activo o pasivo corriente aquéllos instrumentos financieros que la sociedad espera realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación, y en el no corriente aquéllos cuya realización prevista es posterior.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial.

Los instrumentos financieros a los efectos de estas cuentas anuales son los siguientes:

**a) Activos Financieros (Ver Nota 6 y 10)**

La Sociedad registra como activo financiero cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables. Se clasifican en:

a1) Préstamos y partidas a cobrar:

Corresponden principalmente a créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo

Se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, se valoran, tanto en el momento del reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

a2) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

a3) Baja de activos financieros:

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que esta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

a5) Deterioro de valor de activos financieros:

Un activo financiero está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

El importe de la pérdida por deterioro de activos financieros valorados a coste amortizado es la diferencia entre el valor contractual del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontadas al tipo de interés original del activo.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito que está reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

#### **b) Pasivos financieros (Ver Nota 7 y 10)**

Se registra un pasivo financiero cuando supone para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables. Se clasifican en:

##### **b1) Débitos y partidas a pagar:**

En esta categoría se incluyen débitos por operaciones comerciales y no comerciales.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

##### **b2) Baja de pasivos financieros:**

Se da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tiene lugar dicha baja.

#### **c) Fianzas entregadas y recibidas**

Las fianzas entregadas y recibidas por arrendamientos operativos y por prestación de servicios se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera un pago o cobro anticipado, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento. Al estimar el valor razonable de las fianzas a corto plazo, no se realiza el descuento de flujos de efectivo dado que su efecto no es significativo.

### **4.5. Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

#### **4.6. Impuesto sobre beneficios (Ver Nota 9)**

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en este, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Se valoran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos solo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de dichos activos, en un plazo inferior a diez años.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La sociedad tributa en Régimen de Declaración Consolidada del Impuesto sobre Sociedades con la sociedad dominante Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. y con otras sociedades filiales, por lo que los activos por bases imponibles y/u otros derechos y obligaciones con la Hacienda Pública por la liquidación del Impuesto sobre beneficios se contabilizarán siguiendo los criterios del artículo 11 de la Resolución del ICAC de 9 de febrero de 2016 (Ver Nota 9).

#### **4.7. Ingresos y gastos (Ver Nota 12)**

Los ingresos y los gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia de la corriente monetaria o financiera.

Los ingresos procedentes de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos servicios, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, se

incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo. Los impuestos que gravan las operaciones de prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros, no formarán parte de los ingresos.

Los gastos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar una disminución de los beneficios económicos futuros relacionada con una reducción de un activo o incremento de un pasivo, que se pueda medir de forma fiable.

#### **a) Ingresos por prestaciones de servicios**

La empresa reconoce los ingresos por prestación de servicios cuando es probable que reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio. Dicho porcentaje de ejecución se calcula como el cociente entre los costes incurridos sobre los costes totales.

Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no puede ser estimado de forma fiable, se reconocen ingresos, solo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideran recuperables.

#### **b) Ingresos por intereses**

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo.

#### **c) Gastos de personal y compromisos por pensiones**

La Sociedad registra los sueldos y salarios, seguridad social y otros gastos de personal conforme al principio de devengo con independencia de la fecha de su pago.

Las indemnizaciones por despido se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación y siempre que sea conforme a la legislación laboral o cuando el empleado acepte renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce como gasto del ejercicio dicha indemnización en el momento de la adopción de la decisión o cuando considere muy probable tener que afrontar las obligaciones derivadas del mismo. Aquellas indemnizaciones que no se vayan a pagar en los doce meses siguientes a la fecha de balance se valoran a valor actualizado.

No existen compromisos por pensiones y prestaciones por jubilación o retiro.

#### 4.8. Provisiones y contingencias

El pasivo del balance refleja todas las provisiones que cubren obligaciones actuales ya sean legales, contractuales, implícitas o tácitas, derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminadas en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir su obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no se efectúa ningún tipo de descuento.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Las provisiones se utilizarán para hacer frente a los hechos provisionados, de modo que se procederá a su reversión total o parcial, en el momento en el que se produzca este hecho o desaparezcan las causas que la originaron.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

También se consideran pasivos contingentes aquellas obligaciones presentes, surgidas a raíz de sucesos pasados, pero no reconocidas en los estados financieros, ya que no es probable que para satisfacerlas, se requiera que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o el importe de las obligaciones no pueda ser valorado con la suficiente fiabilidad.

Cuando la empresa sea responsable, de forma conjunta y solidaria, en relación con una determinada obligación, la parte de la deuda que se espera que abarquen los demás responsables también se considera pasivo contingente.

Dichos pasivos contingentes se reconocen en la memoria de las cuentas anuales en la medida en que no sean considerados como remotos.

#### 4.9. Subvenciones, donaciones y legados (Ver Nota 10)

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, es decir, aquellas en la que existe un acuerdo individualizado de concesión, se han cumplido todas las condiciones y no existen dudas sobre la cobrabilidad, se contabilizan en el momento de la concesión y con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.



Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran en el momento de la concesión como pasivos de la empresa hasta que adquieran la condición de no reintegrables, una vez cumplidas las condiciones establecidas y no existan dudas razonables sobre la recepción de la misma.

La imputación a resultados se efectúa de acuerdo a su finalidad:

- Subvención de capital cuyo destino es la adquisición de inmovilizado, inversiones inmobiliarias, activos financieros y existencias se imputan a resultados del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo o, en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro.
- Las subvenciones de capital destinadas a la cancelación de deudas se imputan a resultados en el momento en que se produzca dicha cancelación.
- Subvención de explotación para asegurar una rentabilidad mínima o compensar déficit de explotación se imputan como ingresos del ejercicio, salvo que se destinen a ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan a dichos ejercicios.
- Subvención de explotación para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos financiados.

Las subvenciones que financian gastos de ejecución plurianual, la imputación a resultados en dichos ejercicios, se realiza de forma sistemática y correlacionada con los gastos, a medida que se vayan devengando anualidades y se cumplan requisitos y condiciones establecidos para cada año.

Las subvenciones concedidas por la Entidad Pública dominante para financiar la realización de actividades de interés público o general, se reconocen siguiendo los criterios expuestos anteriormente para subvenciones recibidas de terceros no accionistas. Las subvenciones otorgadas para asegurar una rentabilidad mínima o compensar el déficit de explotación del ejercicio o de ejercicios previos relacionado con dichas actividades se reconocen como ingresos en el epígrafe Otros ingresos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **4.10. Transacciones entre partes vinculadas (Ver Nota 11)**

La Sociedad define como partes vinculadas las sociedades pertenecientes al grupo Corporación, el Gobierno de Aragón y los organismos dependientes de este.

Con carácter general las transacciones entre las empresas del grupo se registrarán en el momento inicial por su valor razonable. Si el precio acordado difiere del valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se efectúa conforme a lo previsto en las presentes normas de valoración y conforme al Plan General Contable.

No obstante lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y los ajustes por cambios de valor, y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente se registra en reservas.

## NOTA 5 Inmovilizado material e intangible

### a) Análisis del movimiento:

El detalle y los movimientos del Inmovilizado material e intangible se muestran en la tabla siguiente:

| Ejercicio 2018                               | Inmovilizado Intangible | Inmovilizado Material |
|--|-------------------------|-----------------------|
| Saldo Inicial Bruto                          | 17.649,06               | 125.722,93            |
| Entradas (+)                                 | 200,21                  | 678,50                |
| <b>Saldo Final Bruto</b>                     | <b>17.849,27</b>        | <b>126.401,43</b>     |
| Amortización Acumulada, Saldo Inicial        | -16.670,44              | -112.603,05           |
| Dotación a la amortización del ejercicio (+) | -380,64                 | -4.361,52             |
| <b>Amortización Acumulada, Saldo Final</b>   | <b>-17.051,08</b>       | <b>-116.964,57</b>    |
| <b>Saldo Final Neto</b>                      | <b>798,19</b>           | <b>9.436,86</b>       |

| Ejercicio 2017                                   | Inmovilizado Intangible | Inmovilizado Material |
|--|-------------------------|-----------------------|
| Saldo Inicial Bruto                              | 45.439,92               | 163.499,49            |
| Entradas (+)                                     | 884,46                  | 5.626,00              |
| Salidas (-)                                      | -28.675,32              | -43.402,56            |
| <b>Saldo Final Bruto</b>                         | <b>17.649,06</b>        | <b>125.722,93</b>     |
| Amortización Acumulada, Saldo Inicial            | 42.926,07               | 148.686,27            |
| Dotación a la amortización del ejercicio (+)     | 2.330,33                | 7.007,37              |
| Disminuciones por salidas, bajas o trasposos (-) | -28.585,96              | -43.090,59            |
| <b>Amortización Acumulada, Saldo Final</b>       | <b>16.670,44</b>        | <b>112.603,05</b>     |
| <b>Saldo Final Neto</b>                          | <b>978,62</b>           | <b>13.119,88</b>      |

**b) Otra información:**

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos de inmovilizado. La cobertura de las pólizas se considera suficiente.

**NOTA 6 Activos financieros**

**a) Análisis del movimiento**

El análisis del movimiento durante el ejercicio de cada clase de activos financieros no corrientes y de las cuentas correctoras de valor originado por el riesgo de crédito es el siguiente:

| <b>Activos financieros no corrientes<br/>Ejercicio 2018</b> | <b>Instrumentos<br/>de patrimonio</b> | <b>Valores<br/>representativos<br/>de deuda</b> | <b>Créditos,<br/>derivados y<br/>otros</b> | <b>TOTALES</b>   |
|---|---------------------------------------|---|--|------------------|
| Saldo inicial (+)   | 300,55                                | 0,00  | 54.970,17                                  | 55.270,72        |
| Saldo Ajustado  | 300,55                                | 0,00  | 54.970,17                                  | 55.270,72        |
| Altas del ejercicio (+)                                     | 0,00                                  | 0,00  | 2.553,34                                   | 2.553,34         |
| Saldo final (+) (nota 10)                                   | 300,55                                | 0,00  | 57.523,51                                  | 57.824,06        |
| Correcciones valorativas por deterioro (-)                  | 0,00                                  | 0,00  | 0,00                                       | 0,00             |
| <b>Saldo neto (+)</b>                                       | <b>300,55</b>                         | <b>0,00</b>                                     | <b>57.523,51</b>                           | <b>57.824,06</b> |

| <b>Activos financieros no corrientes<br/>Ejercicio 2017</b> | <b>Instrumentos<br/>de patrimonio</b> | <b>Valores<br/>representativos<br/>de deuda</b> | <b>Créditos,<br/>derivados y<br/>otros</b> | <b>TOTALES</b>   |
|---|---------------------------------------|---|--|------------------|
| Saldo inicial (+)   | 300,55                                | 0,00  | 52.310,94                                  | 52.611,49        |
| Saldo Ajustado  | 300,55                                | 0,00  | 52.310,94                                  | 52.611,49        |
| Altas del ejercicio (+)                                     | 0,00                                  | 0,00  | 3.659,23                                   | 3.659,23         |
| Saldo final (+)   | 300,55                                | 0,00  | 54.970,17                                  | 55.270,72        |
| Correcciones valorativas por deterioro (-)                  | 0,00                                  | 0,00  | 0,00                                       | 0,00             |
| <b>Saldo neto (+)</b>                                       | <b>300,55</b>                         | <b>0,00</b>                                     | <b>54.970,17</b>                           | <b>55.270,72</b> |

| <b>Correcciones por deterioro de valor de activos<br/>financieros corrientes<br/>Ejercicio 2018</b> | <b>Valores<br/>representativos<br/>de deuda</b> | <b>Créditos,<br/>derivados y<br/>otros</b> | <b>TOTALES</b>    |
|---|---|--|-------------------|
| Saldo inicial (-)   | 0,00  | -12.360,34                                 | -12.360,34        |
| Saldo ajustado  | 0,00  | -12.360,34                                 | -12.360,34        |
| Provisión por deterioro de valor (-)  | 0,00  | -5.642,23                                  | -5.642,23         |
| <b>Saldo final provisión por deterioro (-)</b>  | <b>0,00</b>                                     | <b>-18.002,57</b>                          | <b>-18.002,57</b> |

| Correcciones por deterioro de valor de activos financieros corrientes<br>Ejercicio 2017 | Valores representativos de deuda | Créditos, derivados y otros | TOTALES           |
|---|----------------------------------|-----------------------------|-------------------|
| Saldo inicial (-)   | 0,00                             | -8.996,54                   | -8.996,54         |
| Saldo ajustado  | 0,00                             | -8.996,54                   | -8.996,54         |
| Provisión por deterioro de valor (-)  | 0,00                             | -3.363,80                   | -3.363,80         |
| <b>Saldo final provisión por deterioro (-)</b>  | <b>0,00</b>                      | <b>-12.360,34</b>           | <b>-12.360,34</b> |

No se incluyen como activos financieros los saldos con las Administraciones Públicas.

## NOTA 7 Pasivos financieros

### a) Vencimientos

Los importes de los pasivos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

#### Ejercicio 2018

| Conceptos  | 2019              | 2020        | 2021        | 2022        | 2023        | Otros           | Total no corriente y corriente |
|--|-------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-----------------|--------------------------------|
| Otras deudas                                       | 0,00              | 0,00        | 0,00        | 0,00        | 0,00        | 3.400,00        | 3.400,00                       |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas (nota 9) | 0,00              | 0,00        | 0,00        | 0,00        | 0,00        | 516,65          | 516,65                         |
| Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar    | 107.746,62        | 0,00        | 0,00        | 0,00        | 0,00        | 0,00            | 107.746,62                     |
| Proveedores  | 0,00              | 0,00        | 0,00        | 0,00        | 0,00        | 0,00            | 0,00                           |
| Proveedores empresas del grupo y asociadas         | 0,00              | 0,00        | 0,00        | 0,00        | 0,00        | 0,00            | 0,00                           |
| Otros acreedores                                   | 107.746,62        | 0,00        | 0,00        | 0,00        | 0,00        | 0,00            | 107.746,62                     |
| <b>TOTAL</b>                                       | <b>107.746,62</b> | <b>0,00</b> | <b>0,00</b> | <b>0,00</b> | <b>0,00</b> | <b>3.916,65</b> | <b>111.663,27</b>              |

#### Ejercicio 2017

| Conceptos  | 2018              | 2019        | 2020        | 2021        | 2022        | Otros           | Total no corriente y corriente |
|--|-------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-----------------|--------------------------------|
| Otras deudas                                       | 26.267,54         | 0,00        | 0,00        | 0,00        | 0,00        | 3.400,00        | 29.667,54                      |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas (nota 9) | 0,00              | 0,00        | 0,00        | 0,00        | 0,00        | 403,61          | 403,61                         |
| Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar    | 113.371,71        | 0,00        | 0,00        | 0,00        | 0,00        | 0,00            | 113.371,71                     |
| Proveedores  | 0,00              | 0,00        | 0,00        | 0,00        | 0,00        | 0,00            | 0,00                           |
| Proveedores empresas del grupo y asociadas         | 0,00              | 0,00        | 0,00        | 0,00        | 0,00        | 0,00            | 0,00                           |
| Otros acreedores                                   | 113.371,71        | 0,00        | 0,00        | 0,00        | 0,00        | 0,00            | 113.371,71                     |
| <b>TOTAL</b>                                       | <b>139.639,25</b> | <b>0,00</b> | <b>0,00</b> | <b>0,00</b> | <b>0,00</b> | <b>3.803,61</b> | <b>143.442,86</b>              |

**b) Garantías**

La sociedad dispone de una garantía para la prestación de un servicio comercial en China por un valor de 3.400 euros. Su vencimiento es indefinido.

**c) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores**

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, la información relativa al ejercicio 2018 y 2017 es la siguiente:

| Conceptos                                  | 2018 | 2017 |
|--|------|------|
| Periodo medio de pago a proveedores (días) | 25   | 25   |

**NOTA 8 Fondos propios**

Al cierre del ejercicio 2018 y 2017 el capital social escriturado de la Sociedad asciende a 60.000 euros, representado por 600 acciones/participaciones de 100 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas.

La totalidad de las acciones se encuentran suscritas por el accionista único de la Sociedad, CORPORACION EMPRESARIAL PUBLICA DE ARAGÓN, S.L., cuyo socio único, a su vez, es el propio Gobierno de Aragón.

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

**NOTA 9 Situación fiscal**

**9.1. Impuesto sobre beneficios**

El gasto por impuesto sobre beneficios se compone de:

| Conceptos          | 2018            | 2017            |
|--------------------|-----------------|-----------------|
| Impuesto corriente | 2.440,01        | 2.255,62        |
| Impuesto diferido  | 0,00            | 0,00            |
| <b>Total</b>       | <b>2.440,01</b> | <b>2.255,62</b> |

Desde el ejercicio 2009 la Sociedad tributa en el Impuesto de Sociedades según el régimen de consolidación fiscal, siendo Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. Unipersonal la Sociedad dominante del grupo fiscal 0268/09.

La aplicación del régimen de tributación consolidada supone, por un lado, que la base imponible del Grupo se determina a partir de la suma de las bases imponibles individuales de todas y cada una de las sociedades integrantes del mismo; y por otro, que el ingreso de la cuota resultante o la devolución de las retenciones a cuenta corresponde a la entidad dominante.

Como consecuencia de la aplicación del régimen de reparto interno de cuotas del Grupo en régimen de consolidación fiscal:

En el ejercicio 2018 se ha generado un importe a pagar a largo plazo por Impuesto de Sociedades de 516,65 euros (403,61 euros en el ejercicio 2017) correspondiente a la liquidación resultante del cálculo de impuesto sobre sociedades. Estos saldos, junto con los generados en ejercicios anteriores, están registrados en balance como créditos (pasivos) con Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. Unipersonal en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas" (nota 7).

La Sociedad no ha reconocido como activos por impuesto diferido, el efecto fiscal de las bases imponibles negativas pendientes de compensar cuyos importes son los que siguen:

|                | <u>Inicio ejercicio</u> | <u>Generado<br/>(Aplicado)</u> | <u>Pendiente</u>    |
|----------------|-------------------------|--------------------------------|---------------------|
| 2000           | 49.693,01               | 751,01                         | 48.942,00           |
| 2001           | 4.117,70                |                                | 4.117,70            |
| 2003           | 45.139,84               |                                | 45.139,84           |
| 2006           | 387.035,54              |                                | 387.035,54          |
| 2007           | 3.822.615,09            |                                | 3.822.615,09        |
| 2008           | 990.323,88              |                                | 990.323,88          |
| 2009           | 932.030,29              | 9.113,91                       | 922.916,38          |
| 2010           | 508.440,45              |                                | 508.440,45          |
| 2015           | 384.838,05              |                                | 384.838,05          |
| <b>Totales</b> | <u>7.124.233,85</u>     |                                | <u>7.114.368,93</u> |

A partir del ejercicio 2009 las bases imponibles generadas son susceptibles de aplicación por el grupo al que pertenece, al tributar en régimen de consolidación fiscal.

Tras la liquidación y presentación del Impuesto sobre Sociedades del Grupo del ejercicio 2017, y debido a la contribución de las pérdidas de la Sociedad a la base imponible del grupo fiscal en ejercicios anteriores, se registró un crédito a largo plazo con la matriz del cuyo importe total ascendió a 54.644,85 euros en 2017 y 57.198,19 euros a cierre de 2018 (nota 11).

La Sociedad tiene abiertos a la Inspección de la Hacienda Pública todos los impuestos principales que le son aplicables desde enero de 2015, ya que no han transcurrido los 4 años de plazo de prescripción (desde el ejercicio 2014 en el caso del impuesto sobre sociedades).

No obstante, el derecho de la Administración para comprobar o investigar las bases imponibles negativas compensadas o pendientes de compensación, prescriben a los 10 años a contar desde el día siguiente a aquel en el que finalice el plazo establecido para presentar la declaración o autoliquidación correspondiente al periodo impositivo en que se generó el derecho a su compensación o aplicación. Trascurrido dicho plazo, la Sociedad deberá acreditar las bases imponibles negativas, mediante la exhibición de la liquidación o autoliquidación y de la contabilidad, con acreditación de su depósito durante el citado plazo en el Registro Mercantil.

## 9.2. Otra información fiscal

Los administradores de la sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones tributarias. No obstante, como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales derivados de una eventual inspección. En todo caso, los administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las Cuentas Anuales.

## NOTA 10 Subvenciones, donaciones y legados

Durante los ejercicios 2018 y 2017 se han percibido subvenciones a la explotación con el siguiente detalle (Euros):

|                    | 2018                | 2017              |
|--------------------|---------------------|-------------------|
| Partes vinculadas* | 1.325.000,00        | 947.347,58        |
| Plan Impulso       | 26.267,54           | 110,00            |
| Otras entidades    | 18.390,60           | 0,00              |
|                    | <b>1.369.658,14</b> | <b>947.457,58</b> |

\*Subvenciones de explotación recibidas de la Comunidad Autónoma de Aragón.

En el ejercicio 2018 se ha concedido una subvención procedente del Gobierno de Aragón con la finalidad de compensar el déficit de explotación ocasionado por los gastos incurridos por la Sociedad en las actividades del ejercicio por un importe que ascendía a 1.325.000,00 euros según los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobados en la Ley 2/2018, de 28 de febrero, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2018 (nota 11.2).

A 31 de diciembre de 2018, se encuentra pendiente de cobro por parte de la Administración Autonómica el importe de 110.416,63 euros (nota 11.1)

En el ejercicio 2017 se concedió una subvención procedente del Gobierno de Aragón con la finalidad de compensar el déficit de explotación ocasionado por los gastos incurridos por la Sociedad en las actividades del ejercicio por un importe que ascendía a 947.347,58 euros según los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón de 2017, aprobados en la Ley 4/2017, de 10 de mayo, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2017 (nota 11.2). A 31 de diciembre de 2017, se encontraba pendiente de cobro por parte de la Administración Autonómica el importe de 158.048,76 euros (nota 11.1)

La Sociedad fue adjudicataria en 2013 de una subvención de 750.000 euros dentro del programa Plan Impulso. De este importe, 110 euros se aplicaron en 2017. Durante 2018 se han aplicado la parte pendiente de 26.267,54 euros por lo que ya no queda pendiente ningún pasivo asociado.

La Sociedad ha sido adjudicataria en 2018 de una subvención de 114.689,84 euros dentro del programa POCTEFA. Durante el ejercicio se han ejecutado 18.390 60 euros. El saldo pendiente de cobro relativo a esta subvención

asciende a 114.689,84 euros, del cual 102.232,52 euros son de carácter no corriente. Por otro lado aparece como Deudas transformables en subvenciones un importe de 96.299,24 euros por la parte pendiente de ejecutar, del cual 39.201,02 euros son de carácter no corriente.

## NOTA 11 Operaciones con partes vinculadas

Tal y como se indica en la Nota 1 de la memoria, la Sociedad es dependiente del grupo denominado GRUPO CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN. La sociedad dominante directa, coincidente con la sociedad última del grupo, es CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U. la cual posee el 100% de las acciones/participaciones de la Sociedad. A su vez el Gobierno de Aragón es el titular único de las acciones de la sociedad dominante.

A los efectos de estas Cuentas Anuales, se consideran partes vinculadas las siguientes:

1. Las empresas del Grupo Corporación Empresarial Pública de Aragón, y en particular Asitel S.A.U. hasta la fecha de su enajenación, Sarga S.A., Expo Zaragoza Empresarial, Aragón Plataforma Logística APL y Corporación empresarial pública de Aragón, S.L.U.
2. Otras entidades dependientes de la Comunidad Autónoma como el Instituto Aragonés de Fomento, Fundación Empresa Universidad, Universidad de Zaragoza, Instituto Tecnológico de Aragón, Corporación Aragonesa de Radio y Televisión y el propio Gobierno de Aragón.

### 11.1. Saldos entre partes vinculadas

El detalle de los saldos mantenidos con partes vinculadas a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

| Ejercicio 2018                                    | Sociedad dominante | Empresas del grupo | Empresas multigrupo y asociadas | Gobierno de Aragón (incluido Entes) | Otras partes vinculadas |
|---|--------------------|--------------------|---------------------------------|-------------------------------------|-------------------------|
| <b>Activo no Corriente</b>                        |                    |                    |                                 |                                     |                         |
| Crédito fiscal a largo plazo (nota 9)             | 57.198,19          | 0,00               | 0,00                            | 0,00                                | 0,00                    |
| <b>Activo Corriente</b>                           |                    |                    |                                 |                                     |                         |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios   | 0,00               | 1.906,49           | 0,00                            | 15.999,92                           | 0,00                    |
| Crédito fiscal a corto plazo                      | 0,98               | 0,00               | 0,00                            | 0,00                                | 0,00                    |
| Otros: subvenciones pendientes de cobro (nota 10) | 0,00               | 0,00               | 0,00                            | 110.416,63                          | 0,00                    |

| Ejercicio 2017                                    | Sociedad dominante | Empresas del grupo | Empresas multigrupo y asociadas | Gobierno de Aragón (incluido Entes) | Otras partes vinculadas |
|---|--------------------|--------------------|---------------------------------|-------------------------------------|-------------------------|
| <b>Activo no Corriente</b>                        |                    |                    |                                 |                                     |                         |
| Crédito fiscal a largo plazo (nota 9)             | 54.644,85          | 0,00               | 0,00                            | 0,00                                | 0,00                    |
| <b>Activo Corriente</b>                           |                    |                    |                                 |                                     |                         |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios   | 0,00               | 0,00               | 0,00                            | 64.971,39                           | 0,00                    |
| Crédito fiscal a corto plazo                      | 0,98               | 0,00               | 0,00                            | 0,00                                | 0,00                    |
| Otros: subvenciones pendientes de cobro (nota 10) | 0,00               | 0,00               | 0,00                            | 158.048,76                          | 0,00                    |



| Ejercicio 2018                         | Sociedad dominante | Empresas del grupo | Empresas multigrupo y asociadas | Gobierno de Aragón (incluido Entes) | Otras partes vinculadas |
|--|--------------------|--------------------|---------------------------------|-------------------------------------|-------------------------|
| <b>Pasivo No Corriente</b>             |                    |                    |                                 |                                     |                         |
| Deuda fiscal a largo plazo (nota 9)    | 516,65             | 0,00               | 0,00                            | 0,00                                | 0,00                    |
| <b>Pasivo Corriente</b>                |                    |                    |                                 |                                     |                         |
| Acreedores por prestación de servicios | 0,00               | 0,00               | 0,00                            | 0,00                                | 0,00                    |

| Ejercicio 2017                         | Sociedad dominante | Empresas del grupo | Empresas multigrupo y asociadas | Gobierno de Aragón (incluido Entes) | Otras partes vinculadas |
|--|--------------------|--------------------|---------------------------------|-------------------------------------|-------------------------|
| <b>Pasivo No Corriente</b>             |                    |                    |                                 |                                     |                         |
| Deuda fiscal a largo plazo (nota 9)    | 403,61             | 0,00               | 0,00                            | 0,00                                | 0,00                    |
| <b>Pasivo Corriente</b>                |                    |                    |                                 |                                     |                         |
| Acreedores por prestación de servicios | 0,00               | 0,00               | 0,00                            | 8.421,09                            | 0,00                    |

## 11.2. Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones efectuadas con partes vinculadas en los ejercicios 2017 y 2018 son las siguientes:

| Ejercicio 2018                          | Sociedad dominante | Empresas del grupo | Empresas multigrupo y asociadas | Gobierno de Aragón (incluido Entes) | Otras partes vinculadas |
|---|--------------------|--------------------|---------------------------------|-------------------------------------|-------------------------|
| Servicios prestados                     | 0,00               | 3.881,27           | 0,00                            | 18.770,62                           | 0,00                    |
| Servicios recibidos                     | 0,00               | 34.804,00          | 0,00                            | 22.195,84                           | 0,00                    |
| Subvenciones a la explotación (nota 10) | 0,00               | 0,00               | 0,00                            | 1.325.000                           | 0,00                    |
| Sueldos y salarios                      | 0,00               | 0,00               | 0,00                            | 0,00                                | 66.517,87               |

| Ejercicio 2017                          | Sociedad dominante | Empresas del grupo | Empresas multigrupo y asociadas | Gobierno de Aragón (incluido Entes) | Otras partes vinculadas |
|---|--------------------|--------------------|---------------------------------|-------------------------------------|-------------------------|
| Servicios prestados                     | 0,00               | 6.051,43           | 0,00                            | 65.871,39                           | 0,00                    |
| Servicios recibidos                     | 0,00               | 34.049,16          | 0,00                            | 26.763,98                           | 0,00                    |
| Subvenciones a la explotación (nota 10) | 0,00               | 0,00               | 0,00                            | 947.347,58                          | 0,00                    |
| Sueldos y salarios                      | 0,00               | 0,00               | 0,00                            | 0,00                                | 75.545,53               |

## 11.3. Órgano de Administración y Alta Dirección

A los efectos de elaboración de las cuentas anuales se ha considerado “personal de Alta Dirección” a quien planifica, dirige y controla las actividades de la Sociedad, de forma directa o indirecta; y lleva a cabo sus funciones con autonomía y plena responsabilidad, solo limitadas por los criterios e instrucciones directas de los titulares jurídicos de la Sociedad o de los órganos superiores de gobierno y administración que representan a dichos titulares.

Los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección no han recibido anticipos ni créditos durante los ejercicios 2018 y 2017.

La remuneración del personal de Alta Dirección en 2018 fue de 66.517,87 y en 2017 de 75.545,53 euros. Los miembros del Consejo de Administración no han percibido remuneración alguna durante los ejercicios 2018 y 2019.

Adicionalmente durante los ejercicios 2018 y 2017, los miembros del Consejo de Administración, por si mismos o a través de personas vinculadas a los mismos, no han realizado con la Sociedad operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

#### 11.4. Situación de conflictos de interés de los administradores

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley.

## NOTA 12 Otra información

### 12.1. Personal

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2018 y 2017, es el siguiente:

| Número medio de empleados | 2018 | 2017  |
|---------------------------|------|-------|
| TOTAL                     | 14   | 13,37 |

### 12.2. Importe neto de cifra de negocios

Su detalle por mercados geográficos es como sigue:

| Concepto     | 2018              | 2017              |
|--------------|-------------------|-------------------|
| Nacional     | 526.525,72        | 601.623,79        |
| Extranjero   | 3.270,00          | 38.764,10         |
| <b>TOTAL</b> | <b>529.795,72</b> | <b>640.387,89</b> |

### 12.3. Otros resultados

El epígrafe de Otros resultados reflejados en la Cuenta de pérdidas y ganancias, se desglosa como sigue:

| Concepto               | 2018           | 2017            |
|------------------------|----------------|-----------------|
| Ingresos excepcionales | 214,67         | 1.883,52        |
| Gastos excepcionales   | -317,98        | -32,03          |
| <b>TOTAL</b>           | <b>-103,31</b> | <b>1.851,49</b> |

Los ingresos y gastos excepcionales se corresponden principalmente con ajustes y reclasificaciones de saldos.

#### 12.4. Compromisos, garantías y contingencias

La sociedad no mantuvo ninguna garantía ni compromiso financiero a cierre de los ejercicios 2018 y 2017.

#### 12.5. Hechos posteriores al cierre

A la fecha de formulación de las cuentas anuales, no existen hechos posteriores al cierre que afecten significativamente a la imagen fiel de las cuentas anuales de la Sociedad.

#### 12.6. Honorarios de auditoría

Los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, o por una empresa del mismo grupo o vinculada con el auditor, con independencia del momento de su facturación, han sido los siguientes:

| Concepto                            | 2018            | 2017            |
|-------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Por servicio de auditoría           | 3.591,00        | 3.591,00        |
| Por otros servicios de verificación | 399,00          | 399,00          |
| <b>TOTAL</b>                        | <b>3.990,00</b> | <b>3.990,00</b> |

## FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2018

El Consejo de Administración de Aragón Exterior, reunido en Zaragoza a 22 de febrero de 2019, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, procede a formular las presentes Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, constituidas por los documentos anexos, que junto con este escrito, se numeran correlativamente de la página 1 a la 28.

- Balance Abreviado al 31 de diciembre de 2018.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada correspondiente al ejercicio 2018.
- Memoria Abreviada del ejercicio 2018.

### EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

D<sup>a</sup>. Marta Gastón Menal  
Presidente

---

D. Luis Fernando Lanaspá Santolaria  
Vicepresidente

---

D. Domingo Pérez Ximénez de Embún  
Vocal

---

D<sup>a</sup>. María Lacasa Mateo  
Vocal

---

Corporación Empresas Públicas de  
Aragón

Representada por D. Jesús Sánchez  
Farraces  
Vocal

---

D. Ramón Tejedor Sanz  
Vocal

---

D<sup>a</sup>. Sandra Baselga Lorente, en calidad de Secretaria no consejera de Aragón Exterior, firma por delegación todas las hojas de las Cuentas Anuales Abreviadas.

D<sup>a</sup> Sandra Baselga Lorente

Secretaria no consejera

---